

## **AVISO Nº 289**

Se informa a los señores operadores que el Directorio resolvió ratificar los avisos que estaban en vigencia al 31/12/00 que no se encuentran incluidos en el nuevo Reglamento Social.

A efectos de clarificar la aplicación de las nuevas normas se acompaña anexo con las principales disposiciones del Directorio correspondientes a los artículos que requieren su resolución.

Buenos Aires, 19 de enero de 2001.

**Alfredo F.Pereyra**  
**Gerente**